AÑO IV — JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 1902 — NÚM. 1.322

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

VUELTA Á LAS ANDADAS

Se suspendieron las sesiones de Cortes, cuando aún no había terminado el debate político que maldita la cosa que importa al país en general, y al reanudarse las sesiones, salta otro debate de la misma índole que dará pretexto para que se regocije el público de las galerías, y encuentre lo prensa motivo para llenar algunas columnas de nutrida prosa.

Así son nuestros partidos, y así es la política española que no se arrepiente ni regenera á pesar de las excelentes predicaciones y sinceros propósitos de enmienda que hacen, de continuo, alarde los más conspícuos hombres públicos.

A todas horas oímos lamentaciones respecto al desvío que siente la opinión hacia el sistema representativo, y no comprenden los que así se lamentan, de que corresponde á ellos la mayor culpa, ya que son los llamados á velar por la pureza del sistema.

Está el país ansioso de que se emprenda una activa y provechosa campaña que limpie de abusos y corruptelas la administración, y contribuya al fomento y desarrollo de la riqueza nacional; y cuando son tan insistentes y apremiantes las demandas en este sentido, se promueven en las Cámaras legislativas debates de indeterminable duración y dudosa eficacia, y se dejan relegados á segundo término aquellos proyectos de verdadero interés para el contribuyente.

Es un error el creer que la opinión se apasiona por esas discusiones en las que sólo se ventilan los disfrutes del poder.

Lo que la opinión quiere y reclama, es una política seria y una administración honrada é inteligente, y mientras no se atiendan estos justificados deseos, para el país serán igualmente responsables los que desde las alturas del gobierno y los escaños del Parlamento, anteponen los intereses de partido al bien general de la nación.

Congreso Regional
DE VALLADOLID

Conclusiones deducidas de las proposiciones presentadas y aprobadas por el Congreso.

Primera. Solicitar del Gobierno el establecimiento de una Estación Ampelográfica Nacional, en la cual se estudien las diferentes variedades de vid convenientes á cada comarca, á fin de que la reconstitución del viñedo resulte una obra nacional y se conserve, ó mejore, la calidad de los vinos y se remuevan las dificultades que provienen de la adaptación, afinidad, ingerto y preparación de los terrenos.

Segunda. Solicitar del Gobierno de Su Majestad la modificación de la vigente ley de caza en el sentido ya solicitado por el Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, prohibiendo la clausura de los palomares en las épocas que la citada ley determina, y á la vez que se prohiba tirar á las palomas á menor distancia de quinientos metros del palomar.

Tercera. Que se solicite del Gobierno la creación de instituciones de enseñanza agrícola, mediante un plan acertado, estableciendo la enseñanza ambulante, contando para ello con la ayuda de las Diputaciones provinciales.

Cuarta. Que por el Ministerio de Agricultura se ordene al personal técnico de su dependencia en las provincias, que proceda al análisis de los terrenos por zonas, haciendo la clasificación de ellos y facilitando por medio de cartillas las instrucciones indispensables para el empleo acertado de los abonos minerales.

Quinta. Se considera necesaria para Castilla la publicación de disposiciones relativas á evitar la subdivisión de la propiedad, facilitando la agrupación de fincas, para cuyo objeto, además de otras medidas, es indispensable suprimir todo impuesto sobre permutas de fincas rústicas que sean colindantes con otras de la propiedad del que trata de adquirirlas.

Sexta. Se considera urgente el establecimiento de la igualdad en la tributación de todos los pueblos, y para ello conviene, hasta que se termine el catastro, la reforma de las actuales cartillas evaluatorias y que el pago de la contribución territorial se haga por cuota y no por cupo, como en la actualidad.

Séptima. Que por el Gobierno se dicten las disposiciones legislativas convenientes, ordenando que el primero de Mayo de cada año, se abra en los Gobiernos civiles de las provincias vitícolas una carpeta en la cual se dará entrada, bajo registro y recibo firmado por el oficial de negociado, á todas las solicitudes de demora ó condonación de contribuciones, las cuales se trasmitirán con fácil y expedito procedimiento en el término preciso de un mes, desde su fecha, entendiéndose concedida la pretensión si el día último de ese plazo no se hubiera denegado.

En fines de Octubre será abierta otra carpeta, con el doble fin de admitir en ellas las solicitudes de igual naturaleza, así como las que por el Ministerio se formulen para justificar la pérdida total ó sensiblemente parcial de las cosechas vinícolas ó de las vides, por enfermedad ú otra causa, no nacida por falta de labores ó de cultivos, así como la superabundancia de ellas, en una zona para suplir el pago de demoras, otorgadas anteriormente, tramitándose y decidiéndose durante el mes de Diciembre siguiente y entendiéndose concedidas las solicitudes particulares si el último día de mes no hubieran sido resueltas.

Octava. Que se obligue á los señores Ingenieros Agrónomos á publicar periódicamente cartillas agrarias que se insertarán en los «Boletines oficiales» de las provincias á que hagan relación, y por las Diputaciones provinciales se impriman y distribuyan gratis á todos los contribuyentes del ramo agrícola.

Novena. Que se solicite del Gobierno la modificación del vigente tratado con Portugal para evitar los perjuicios que actualmente causan sus disposiciones á la ganadería y á la agricultura española.

Notas municipales

SESIÓN DE ANOCHE

A las siete y media y bajo la presidencia del Sr. Martín Higuera empezó la sesión que anoche celebró la corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la anterior entróse en la orden del día.

Como el Sr. Secretario diera cuenta de algunas excusas presentadas por señores concejales que no asistían, el señor Santiuste dijo que en esta sesión se ocuparía de las licencias y faltas á las sesiones.

Los periódicos oficiales no han publicado en estos últimos días ninguna disposición que pueda interesar á la corporación.

Dáse después cuenta de un oficio en el que el médico decano de la Beneficencia municipal, expresa la gratitud de él y sus compañeros por la renovación del contrato que tienen con el Ayuntamiento.

El Concejo resolvió que se envíase al Boletín Oficial para su publicación, el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Octubre pasado.

Volvió al Ayuntamiento, después de informada por la respectiva comisión, la moción que en 24 de Octubre presentaron los señores Well y Martín Higuera acerca del arbitrio sobre reses que, después de sacrificadas en el matadero, son retiradas por sus dueños.

El informe es de acuerdo con lo propuesto por los dos referidos concejales, y de conformidad también acordó el Consistorio, quedando en dar cuenta á la Junta municipal, para que los nuevos arbitrios tengan sanción legal.

Otra moción también del Sr. Well, está informada por la respectiva comisión y es la que presentó en la última sesión acerca de los socorros que para viudas y huérfanos de empleados del municipio deben ser concedidos.

Dáse después cuenta de un oficio del procurador sesmero del de Lozoya, D. Fermín Espinosa, en el que después de darse conocimiento de lo pactado para el deslinde de fincas rústicas, con objeto de incluirlas en el Registro fiscal, se interesa el nombramiento de los representantes del Ayuntamiento, para proceder á demarcar el pinar de «La Cinta», situado en término de Rascafría.

Los honorarios que á los peritos se han de satisfacer, no ha de pasar de 1'80 pesetas por hectárea deslindada.

El informe de la Comisión propone que se pague el primer plazo de la cantidad estipulada, debiendo significarse al alcalde de Rascafría el disgusto que ha proporcionado en esta Corporación el reparto hecho.

El señor secretario leyó una instancia presentada por dos mujeres y un hombre, á los que mordió un perro.

En dicha instancia solicitan recursos para ir á Madrid ó Barcelona á someterse al tratamiento Ferrant por si el animal estuviese hidrófobo.

Después de alguna discusión, en la que intervinieron los señores Matabuena, Gil Arranz y García, acerca de la forma de dar el socorro, se acordó concederlo por valor de 100 pesetas.

Y volvióse á tratar del asunto de la cesión de terrenos, á los propietarios de la plaza de toros, para que amplíen, mejorándolas, las dependencias de la misma.

No exponemos nuevamente la cuestión, por creer que nuestros lectores la recordarán.

El informe que emite la Comisión de propios, es favorable á la venta de los 1.450 metros que el Sr. Carsi solicita, en la cantidad de 1.087'50 pesetas.

Como había dudas respecto á la legalidad de la enagenación, se envió á informe del perito agrónomo y del secretario del Ayuntamiento, como abogado, para que dijesen si el Municipio disponía libremente de los terrenos solicitados. Este último informe es favorable á la empresa de la plaza, puesto que afirma que pueden venderse los terrenos.

El señor Martín Higuera hace un resumen de ambos informes, y los somete á discusión.

El señor Terradillos no se muestra conforme con la cesión, por creer que son terrenos de propios, y de los que no se puede disponer sin perjuicio de tercero.

El señor Entero, fundándose en el informe pericial y técnico que acompaña á la solicitud del señor Carsi, cree que pueden enajenarse.

Ambos señores rectifican.

El señor Alcalde dice que hay dos puntos de vista para el asunto: uno, acerca de la legalidad de la venta; y otro, acerca del precio de los terrenos.

El municipio cree que la venta es perfectamente legal, votando en contra el señor Terradillos.

Respecto al precio, después de intervenir los señores Gilarranz, Gómez y Well, que propuso que se autorizara á la presidencia para hacer el trato con el señor Carsi, dando después cuenta á la Corporación de lo hecho, se acordó conceder las tierras que se solicitan en 800 pesetas, para el caso de que las acepten en este precio.

La corporación municipal acordó admitir en sus oficinas y como meritorios sin sueldo, á los señores don Julián Polo y don Gonzalo Terradillos, que lo tenían solicitado de la alcaldía.

Dióse después cuenta de una instancia en que la Abadesa de las monjas del Corpus, solicita gratis el so-

---

Folletón
del DIARIO DE AVISOS

(100)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

Con el auxilio de Cramignole, colocóla en el talud y la prodigó los primeros auxilios, pero la infeliz mujer estaba herida de muerte.

El infame asesino la había asestado en el pecho dos enormes puñaladas.

Al cabo de un rato pudo volver en sí, y entónces reconoció al hombre de la máscara de bronce.

—¡Señor!... ¡Señor!... murmuró con voz tan débil que apenas se la oía. Dejadme morir aquí... presiento que ha llegado mi última hora y no hay para mí salvación alguna. Dejadme os repito... Dejadme que vaya á reunirme con mi pobre Landry y corred vos en busca del asesino.

El fué quien nos robó el niño... quien nos arrebató vuestro hijo!...

—¡Mi hijo!... exclamó Guido... Ah sí; los quegidos que oimos esta noche desde la hostería, eran los suyos... ¡Hijo mío!... exclamó sollozando, ya no volveré á verte!...

—Monseñor, dijo la moribunda, tanto Landry como yo nos hemos defendido hasta el último extremo. Esta noche... un hombre que tenía todo el aspecto de la muerte, se introdujo no sé cómo ni por dónde, en nuestra morada... Ese mismo hombre hace tiempo que rondaba estas cercanías.

De repente, sin vacilar, y como si conociese la casa lo mismo que nosotros, dirigióse á la cama donde reposaba el niño, pero al primer grito de terror lanzado por la infantil criatura ya estábamos nosotros en pié.

¡Pobre Landry!... una terrible puñalada le dejó tendido en tierra.

Entonces, lancéme al asesino para arrancarle la criatura que estrechaba convulsivamente entre sus brazos de esqueleto.

El infame logró escaparse de nuestra casa. Decidida á perseguirle hasta donde alcanzasen mis fuerzas, corrí detrás de él, mas bien como una loca que como una persona en su cabal juicio.

Cerca del foso del castillo pude alcanzarle; por allí, con aquel mismo puñal, tinto aún de la sangre de mi esposo, me asestó las dos puñaladas que dentro de poco abrirán mi tumba. Caí á la orilla del foso... empujóme inhumanamente con el pié... y lo demás ya lo sabeis, señor... concluyó la infeliz con voz imperceptible.

Guido Raymond conoció que la hora de su muerte se aproximaba por momentos.

—Señor, añadió enseguida haciendo un supremo esfuerzo, decid á doña Berenguela que Landry y yo hemos muerto defendiendo á su hijo ¡Adios! ¡adios!

La pobre mujer no pudo concluir: ni un gemido, ni una convulsión; exhaló el postrer suspiro, y su alma de mártir voló á la mansión eterna de los justos.

CAPITULO X
Prisionero por error

—¡Otra víctima! murmuró Guido con acento lleno de amargura, ¡Vámos! añadió, enjugándose sus enrogecidos párpados, basta de lágrimas y huyamos. El asesino nos lleva muchas horas de ventaja, y fuerza es que emprendamos nuevamente nuestro camino sin detenernos siquiera á dar sepultura á este cadáver.

Pero en el momento mismo que Guido y Cramignole se disponían á abandonar el talud del foso donde yacia tendido el cadáver, oyeron resonar tras de sí gritos furiosos y voces descompuestas.

—¡Allí están... allí están!... ahullaba un ejército de campesinos compuesto de hombres, mujeres, chicos y ancianos que iba avanzando hacia ellos.

—¡Mueran los asesinos!... mueran!... gritaban blandeciendo las bocas y otros instrumentos de labor de que iban armados.

—¡Por San Antonio!... exclamó Cramignole más muerto que vivo. Cualquiera diría que es á nosotros á quien se dirije esa turba de gente rabiosa.

—¿A nosotros?... Eso es imposible dijo Guido.

Pero apenas acababa de pronunciar estas palabras, cuando una oleada compacta provista de toda clase de instrumentos se desbordó á un mismo tiempo por tres ó cuatro puntos diferentes.

En un momento el montecillo que dominaba la fortaleza se vió convertido repentinamente en un hormiguero humano.

La ciudad entera parecía querer poner sitio al gigante de granito.

—¡Muerte á los asesinos! ahulló de nuevo la multitud.

Y al mismo tiempo Cramignole y el hombre de la máscara de bronce quedaron encerrados en un circulo infranqueable.

—¡Por el infierno! ¿que quiere decir esto...? exclamó Guido Raymond; ¿y que quereis de nosotros con esas

(Continuará)

brante de aguas de la fuente que hay en la plaza que toma nombre del convento, para limpieza de las alcantarillas del edificio.

La instancia pasó á las comisiones correspondientes para que informen con audición del señor Arquitecto municipal.

Tratóse después del descanso dominical.

El señor Martín Higuera expuso la conveniencia de establecerlo, acordándose implantarlo en el matadero y en el resto de las oficinas municipales, para lo cual, si todas no pudieran vacar, por la índole de sus servicios, en el mismo día, se turnará, á fin de que resulte un día de descanso por semana.

Desde luego quedan exceptuados los servicios de policía y seguridad, los cuales son permanentes.

Al tratarse de los comercios é industrias, dijo el señor Martín Higuera, que como era voluntario el establecer el descanso, lo único que podía hacer era, si se acordaba, impedir la venta ambulante los días de cierre, á fin de no perjudicar los intereses de los que cerrasen sus tiendas ó parasen sus trabajos.

Naturalmente, esto no reza con los vendedores de artículos de comer, beber y arder.

El Ayuntamiento se mostró conforme con lo dicho por su presidente y por tanto el descanso es un hecho, para el cual no falta más que ultimar detalles.

El Sr. Well pregunta en qué estado se encuentra la construcción de los cajones para establecer tablas de reposo.

Contesta la Presidencia diciendo que se dió la orden para que se habilitaran algunos de los kioskos que sirvieron en la exposición para la sección de aves, y que si no estaban terminados, había sido por falta absoluta de tiempo, prometiendo que para el próximo miércoles estaría resuelto el asunto.

Dióse cuenta del estado de fondos que presenta alguna variedad y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las ocho y media.

Las Cortes

LA SESIÓN DE AYER

CONGRESO

Abrese á las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En escaños y tribunas gran concurrencia.

El señor Nocedal, protesta contra el hecho de que, estando el sábado resuelta la crisis, han pasado días que no son festivos sin haber sesión.

(Entran todos los ministros de uniforme, saludan al presidente del Congreso y ocupan el banco azul.)

El señor presidente manifiesta que hasta el día anterior no se ha recibido la oportuna comunicación de hallarse resuelta la crisis.

El señor Nocedal: No es culpa, pues, del presidente del Congreso, sino del señor Sagasta, á quien pediré explicaciones.

Se aprueba el acta.

Al ocupar los ministros sus asientos se oyen murmullos en las oposiciones y resuena un nutrido aplauso de la mayoría.

El señor Sagasta: Ante los debates ocurridos en el Parlamento, creí conveniente plantear la cuestión de conducta á la Corona.

El rey se tomó veinticuatro horas para resolver. Encargado nuevamente del Poder, pensé en una concentración de fuerzas liberales, dando así una nueva orientación al Gobierno, suprimiendo grupos que son siempre dificultades. Quería que dentro de esa concentración cupieran todos los liberales, y por eso busqué el apoyo de algunos elementos.

Unos me contestaron, como el señor duque de Tetuán, que con mi presidencia no era posible llegar á la unión. Otra de las fuerzas cuyo concurso buscaba era la del grupo que acaudilla el Sr. Romero Robledo. (Este pide la palabra.) Tampoco pude conseguirlo, y decidí formar un ministerio homogéneo, á cuyo fin convoqué en mi domicilio una reunión de exministros, recibiendo de todos inequívocas pruebas de adhesión y cariño.

Contaba, pués, con la confianza regia y la adhesión de mi partido, y resolví la crisis, llenando con liberales los pocos huecos del Gobierno anterior.

Hubiera querido seguir con los mismos ministros que tuve antes, por la lealtad con que desempeñaron su cargo y por la adhesión que siempre me han demostrado.

Esto no pudo ser, y previa la venia del Congreso, presento al nuevo Gobierno. Su programa está traducido en toda su integridad en el discurso de la Corona y en algunos de los proyectos presentados y otros que se han de presentar. Este programa es el mismo que se redactó al entrar en el Gobierno el Sr. Canalejas.

Ahora bien; el Gobierno está dispuesto á no suspender las sesiones de Cortes más que los días puramente precisos de las vacaciones de Navidad, pues hay que resolver problemas tan urgentes como el de la ley de Huelgas, de Asociaciones y leyes económicas que irán indicando lo que deban ser los futuros presupuestos.

El Gobierno viene ahora á administrar bien y con vigor y á cumplir todas las leyes. Para esto no cuenta sólo con sus amigos, sino que espera el apoyo de las oposiciones, según es necesario, dentro del régimen en que vivimos.

El señor Romero Robledo pregunta al señor Sagasta: ¿Es verdad que en la segunda y última entrevista nuestra me ofreció S. S. una cartera que yo rechacé?

Para alejar inmundicias que por ahí quieren echarme encima, le ruego que me diga si alguna vez le he pedido yo subsecretarías y otra porción de cargos públicos.

El señor Sagasta: A la primera pregunta tengo que contestar que es exacto.

En cuanto á la segunda, afirma que no le ha pedido otra cosa más que dos carteras ó la de Gobernación.

El señor Romero Robledo: Para no salirme del reglamento, preferiría anunciar una interpelación.

El señor Sagasta: Sea sobre la crisis ó sobre lo que guste S. S., el Gobierno la acepta y desea que hable con toda la amplitud que necesite.

El señor Romero Robledo: Antes de explanar mi interpelación sobre los últimos sucesos políticos, séame lícito dedicar un cariñoso recuerdo á la memoria de un diputado correligionario mío y que ha fallecido esta mañana. Me refiero al señor Fernández Carvajal.

Entra después á tratar de la cuestión política y manifiesta como la idea de una concentración política ha ganado terreno hasta llegar á elevadas regiones.

Recuerda á este efecto las tentativas realizadas últimamente para llevar á cabo la concentración y recuerda también la parte activa que en ellas tomó el señor Sagasta.

Llega en su exposición de hechos á la crisis última y pregunta: ¿Por qué han salido los tres ministros á que han sustituído los señores Puigcerver, Salvador y Eguilior?

Por el viaje regio no ha sido, puesto que continúa en el Gobierno el general Weyler, y el señor Rodrigáñez para nada intervino en el viaje.

Por los proyectos de ley tampoco, puesto que este Gobierno mantiene la ley de difamación, la de Seguridad y las demás del Gobierno anterior.

Por sucesos parlamentarios tampoco, puesto que las censuras y los cargos generales fueron á todo el Gobierno.

Yo vengo aquí—continúa—á decir la verdad al país, suceda lo que suceda.

En la última crisis hacía falta echar á tres ministros, á quienes el presidente del Consejo había preparado la salida allí donde se refrescan las confianzas y se obtiene el Poder.

Para ocultar esto se ha llamado á las puertas de mi casa, mezclando mi nombre á tan burda trama, para escarnecerlo y ocultar con el revuelo la desgraciada suerte de aquellos ministros condenados á muerte desde antes de plantearse la crisis.

El Sr. Sagasta no iba en busca de una concentración, iba sólo buscando el medio de continuar en el Poder y de hallar en la confianza de elevadas regiones la manera de conservar la disciplina de sus huestes.

El Sr. Sagasta sabía todo lo que iba á suceder desde antes de plantear la crisis, y sólo así se explica el que ya el primer día dijo al salir de Palacio que no habría consultas para resolverla.

Ocúpase después en las negociaciones entabladas para resolver la última crisis, y dice que al ser invitado por el marqués de la Vega de Armijo en nombre del Sr. Sagasta para cooperar á la obra del partido liberal, hubo de contestar el orador: ¿Se trata de una cosa sin recelos ni desconfianzas? Cuéntese conmigo. ¿Se trata de una cosa limitada? Pues no hablemos más de ello.

En suma: yo quería buena fe, un programa y medios de realizarlo. Claro es que sólo desde el ministerio de la Gobernación podía yo contar con las garantías necesarias para realizar el programa.

El marqués de la Vega de Armijo me contestó que no podía resolver nada, pues era un mero recadista.

Me dijo también el presidente del Congreso que explorara la voluntad del general López Domínguez. Pero, ¿y el general Weyler? —pregunté yo.—Porque al general López Domínguez no se le va á dar un Gobierno civil ó una plaza de agente de policía.

—Mal ensayado tenéis el coro—dice el orador.

Realicé mis gestiones cerca del general López Domínguez con resultado negativo.

Pero pregunto yo: de haber aceptado la concentración el general López Domínguez y el duque de Tetuán, ¿cómo se hubiera arreglado el Sr. Sagasta para realizar el plan que tenía preparado?

No le hubiera sido posible consumar la burla que conmigo llevó á cabo.

No gritéis, porque he de decir cosas más graves.

El Sr. Sagasta tenía ya hecho el Gobierno que ahora se sienta en el banco azul, con sólo un hueco por si entraba yo.

Refiere después sus entrevistas con el señor Moret y el Sr. Sagasta, en términos ya conocidos, y añade que si pidió dos carteras fueron para sus ideas y no para las personas.

Después de estas entrevistas, dice que se retiró tranquilamente á su casa, y aunque media hora después había quedado todo deshecho, nadie tuvo la delicadeza de decírselo y no tuvo noticia de ello hasta que leyó la prensa de la mañana.

A la tarde siguiente le llamó el Sr. Sagasta, y después de hacerlo sentar cariñosamente (risas), le dijo que no le había llamado por la mañana, por no hacerle madrugar.

Me llamó por la tarde—dice el orador,—para no tener que decir aquel día en Palacio que las negociaciones estaban rotas.

En la entrevista me dijo que los presidentes de las Cámaras se habían opuesto á la solución proyectada.

Sigue el orador narrando su entrevista con el Sr. Sagasta en términos que confirman lo dicho por la prensa.

El Sr. Sagasta—añade—me ofreció una cartera, lo cual será un halago para sus amigos, pero no para los míos.

Rotas las negociaciones, debo decir una cosa.

El Sr. Canalejas se ha separado del partido liberal. Los Sres. Maura y Silvela se han unido. Quedamos tres fuerzas: la del señor López Domínguez, la del duque de Tetuán y la mía.

Hemos demostrado nuestro desinterés y rectitud. Si la Corona se empeña eternamente en que siga gobernando el Sr. Sagasta, nosotros no llegaremos nunca al Poder por ese camino, pues el partido liberal no puede agrandarse como lo ha hecho el conservador.

Vivís sólo de la protección de la Corona. Si ésta se empeña en que sigais gobernando oponiendo un valladar á los deseos del país, pueden ocurrir tristes sucesos.

Hay muchas fuerzas liberales que no se atreven á tirar contra el Gobierno del señor Sagarta por miedo de herir más arriba.

El marqués de Vega de Armijo, que había abandonado la presidencia, habla desde el banco de las Comisiones, empezando por explicar su intervención en el debate para recoger las reiteradas alusiones del Sr. Romero Robledo.

Confirma que por encargo del señor Sagasta preguntó al señor Romero si estaba dispuesto á cooperar en el Gobierno.

Hasta aquí—dice—llegaba mi encargo, y yo no podía discutir nada que se relacionase con carteras.

En cuanto á la conferencia con el general López Domínguez, ha sufrido el señor Romero Robledo un error.

Yo dije á S. S. que el presidente había dado este encargo al señor Moret, y entonces el señor Romero Robledo se me ofreció por hablar con dicho señor; pero sin que yo lo pidiera.

Ahora bien; en cuanto al cargo que me ha hecho el señor Romero Robledo de que yo me negaba á que fuera ministro de la Gobernación, no he de negarlo.

¿Cree S. S. que un hombre de mi sinceridad y franqueza podía aconsejar al Sr. Sagasta que le hiciera jefe de esta mayoría?

El Sr. Romero Robledo rectifica y dice entre otras cosas que le hacen mucho honor los que suponen que siendo ministro de la Gobernación se habría metido la mayoría en el bolsillo.

¿Es—dice—que hay algunos secretos en el ministerio de la Gobernación y no convenía que yo me enterase de ellos?

El Sr. Vicepresidente (Alvarado): Se suspende esta discusión.

NOTICIAS

Vacante

Lo está el cargo de médico titular de Mata de Cuéllar dotado con 150 pesetas anuales por asistencia de 6 familias pobres y casos de oficio, á más de las igualas con el vecindario de la localidad.

También se halla vacante el cargo de farmacéutico titular del mismo pueblo, con dotación de 30 pesetas y las igualas.

Las solicitudes en término de 30 días.

Instrucción pública

Se ha inaugurado la clase nocturna de adultos, aunque careciendo de alumbrado casi por completo, en Montejo de Arévalo, según manifiesta el profesor D. Joaquín Gutiérrez.

—Se han recibido propuestas para reorganización de las juntas locales de Sanchonuño y Fuente de Santa Cruz, y presupuestos escolares de Aldeanueva de la Serrezuela, Miguelañez, Villacastín y Fuentesauco.

El sueldo de los Maestros

De Real orden del ministerio de Instrucción pública, que inserta la *Gaceta* de ayer, se ha dispuesto que los maestros de primera enseñanza tienen perfecto derecho á disfrutar el sueldo que corresponde á la escuela que desempeñan, en relación con el número de habitantes con que cuenta la localidad donde está enclavada aquella, y que, cuando por virtud de aumento de censo de población pasa la escuela á categoría superior, puede el maestro que la desempeña solicitar y obtener, si se halla en condiciones legales para ello, el título administrativo, con el sueldo que con arreglo á la escala que determina la legislación del ramo.

El sarampión

Entre los niños y jóvenes de Aldeonte, se ha desarrollado la epidemia del sarampión viéndose precisada, con tal motivo, la junta local de 1.ª enseñanza de ese pueblo, á cerrar la escuela pública del mismo.

El ayuntamiento de Olombradaarrienda la caza del término de dicho pueblo, por un año y por el tipo de 25 pesetas.

La subasta se verificará el 27 del actual á las diez de su mañana.

A petición de D. Santiago Paus, domiciliado en San Ildefonso, ha sido puesto á disposición del juzgado de ese real sitio, por la Guardia Civil el vecino del mismo Modesto Arribas, con motivo de lesiones causadas por este á aquel, según manifestación del lesionado.

Por el Sr. Gobernador civil se interesa la busca y captura de los jovenes domiciliados en Torreadrada, Nazario Sanz Delgado y Marcelino de Andrés Sanz, los cuales se han fugado de la casa paterna.

Las señas personales de dichos jóvenes las publica el *Boletín oficial* de ayer.

En el Círculo de recreo, establecido en el piso principal del Café de Montañés, dará esta noche á conocer el aplaudido prestidigitador Conde de Tarley, algunos de sus más celebrados experimentos de escamoteo y de nemotecnia, así como los de adivinación del pensamiento por la notable vidente Blanca Bonetti.

Mañana por la noche también trabajará el Conde de Tarley en el Café Montañés.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el insigne escultor segoviano D. Aniceto Marinas.

No necesitamos decir cuanto celebraremos el pronto y completo alivio del eminente artista, gloria de Segovia.

Paul Dérouléde

Después de permanecer dos días en esta capital, hoy salió en el tren mixto del mediodía para Valladolid y San Sebastián, el diputado francés é insigne poeta Mr. Dérouléde.

Hemos tenido la satisfacción de hablar con él algunos momentos, mostrándose encantado de su estancia en España, y muy reconocido á las pruebas de simpatía recibidas en todas las poblaciones que ha visitado.

Los escritores segovianos habían pensado obsequiarle con un banquete, pensamiento que no ha podido llevarse á cabo por la breve estancia de Mr. Déroule en Segovia.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 20

Sigue pagándose el trigo en almacenes de 42 á 42'50 reales las 94 libras.

Trigo en panera de 44'50 á 45 reales fanega.

Centeno á 31.

Cebada á 26.

Canales de cerdo=Han entrado 60 de las que han sido vendidas 30 de 63 á 65 reales arroba quedando por consecuencia otras 30 que es de suponer obtengan igual precio.

Barcelona 19

El mercado de trigo acusa grandísima flojedad.

Las operaciones son escasísimas.

Cotizóse trigo de Sigüenza superior á 42'50 reales las 94 libras y de Cantalapiedra (Salamanca) á 42'75.

Han llegado por ferrocarril 47 vagones del mismo grano.

El Corresponsal.

Aranda de Duero (Burgos) 19

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo candeal, á 41.
Blanquillo á 42.
Trigo rojo á 40.
Centeno á 29.
Cebada á 28.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 160.
Garbanzos regulares á 110
Id. medianos á 80.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
De segunda á 14.
Id. tercera á 13.
Patatas á 3 reales arroba.
Vino blanco á 13.
Vino tinto á 8 reales cántaro

El corresponsal.

Pozaldez (Valladolid) 19

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno, á 42 reales fanega
Centeno, á 28 reales.
Cebada á 23.
Yeros á 43.
Lentejas á 50.
Avena á 18.
Alubias á 80.
Habas á 42.

El corresponsal.

Villadiego (Burgos) 19

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo superior á 43.
Alaga á 38.
Común á 39
Centeno á 30.
Cebada á 33 reales
Yeros á 34.
Lentejas á 45.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 200.
Id. regulares, á 160.
Id. medianos á 100.
Alubias á 100.
Muelas á 60.
Harina de 1.ª á 16'50 reales arroba.
De segunda á 13'75
Id. de tercera á 12.
Salvado de 1.ª á 9 reales fanega.
De segunda á 14.
Id. de 3.ª á 7.
Patatas á 3 reales arroba

El corresponsal.

Medina del Campo 19

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 43'25 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Los campos buenos.

Tiempo frío.

El corresponsal.

Arévalo 19

Entraron 60 fanegas.

Trigo á 43 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Tiempo bueno.

Los campos buenos.

El corresponsal.

Peñafiel 19

Entraron 150 fanegas de trigo.

Trigo de 42'50 á 43 reales las 94 libras.

Temporal de lluvias.

El corresponsal.

Valladolid 19

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 42'50.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Entrada y cotización de granos en el día de ayer:

Trigo superior 100 fanegas á 42'75 reales las 94 libras.

Idem bueno 250 fanegas á 42'50 reales.

Centeno,—100 á 28'50.

Avena 80 á 18

Algarrobas 20 á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 33 y 1[2 pesetas.

Idem corrientes á 32 y 1[2.

Idem de segunda buenas á 30 y 1[2 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 y 1[2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 y 1[2.

Tendencia del mercado sostenida.

El corresponsal.

Feliciana Maroto, vecina de la calle de Gascos, se sintió hoy repentinamente enferma en la calle de San Francisco, siendo llevada á su domicilio en una camilla de la Beneficencia municipal.

Por infracción de las ordenanzas de carreteras, le ha sido impuesta una multa á un vecino de Torrecaballeros.

El Sr. Alcalde ha indicado la conveniencia de que en 1.º de Enero, esté dividida la Beneficencia municipal de Segovia, en 5 distintos.

Esta noche se reunen los redactores de los periódicos locales, con objeto de tomar acuerdos respecto al descanso dominical, secundando los propósitos del comercio y la industria de la población.

Hoy se cumple el segundo aniversario de la virtuosa y respetable señora doña Antonia Marcos, viuda de Flores.

También hace dos años que falleció el que fué en vida buen amigo nuestro y estimado compañero en la prensa, D. Joaquín Molina Rico.

A las respectivas familias reiteramos el más sentido pésame en esta triste fecha.

Por faltar á las ordenanzas municipales, le ha sido impuesta una multa á un vendedor ambulante de objetos de plata.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Comandante de la Reserva, D. Juan Martín García.

Hospital y provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El coronel gobernador interino, Fernández de Arellano.

Le ha sido concedido el hábito de Calatrava, al digno gobernador de esta provincia, D. Leopoldo Serrano, á quien enviamos la más cumplida enhorabuena por tan honrosa y merecida distinción.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto la defunción de la niña María García Revilla, de siete años.

Nacimientos, 2.

Mañana publicaremos la circular que los iniciadores del descanso dominical dirigirán al Comercio y la Industria, con objeto de sumar adhesiones á tan excelente idea.

La subasta judicial de la Casa de Moneda con huertas y jardines adyacentes á más de la maquinaria para fábrica de harinas, ha sido adjudicada esta mañana á D. Luciano Puigddllers y Benidera, en 35.000 pesetas.

Para el día 27 están citados en Segovia los médicos de este partido, con objeto de tomar acuerdos de importancia para la clase.

Sabemos de muchos de ellos que se proponen asistir á esta reunión, y se espera que los que no puedan concurrir por imposibilidad notoria, se harán representar con objeto de dar la mayor actividad á los acuerdos que se adopten, que interesan mucho á todos los médicos del partido de Segovia.

Ayer tarde se reunieron en casa del Excmo. Sr. D. Ezequiel González, el alcalde Sr. Martín Higuera, los arquitectos, señores Odriózola y Sala y otras personas, con objeto de examinar los planos de la nueva escuela que ha de construirse á expensas de la valiosa fundación instituída por dicho señor González.

Los planos á que nos referimos los ha confeccionado el señor Odriózola.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Lotería de Navidad

Habiendo empezado como en años anteriores á dar participaciones D. Pedro León Plaza, dueño del acreditado establecimiento de Barbería, titulado «La Puerta del Sol», Azoguejo, 10, Segovia, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que desde hoy hasta fin de este mes de Noviembre, el que desee llevar parte en el Billete número 31.527 del sorteo de Navidad que lleva el referido establecimiento, puede hacerlo á la mayor brevedad posible desde una peseta en adelante.

Trabajando esta mañana en su oficio el zapatero Eustaquio de la Orden, se produjo con una cuchilla, una herida de dos centímetros de longitud en los dedos de la mano izquierda.

Se han recibido en la Administración de Loterías de esta capital, la consignación de billetes para el sorteo que ha de celebrarse el 23 de Diciembre próximo, y siendo aquella tan reducida, como el año anterior, es de suponer queden agotados aquellos en un término breve.

En la reunión que anoche celebró la Junta municipal, se aprobaron las trasferencias de unos capítulos á otros, para atender á los jornales que este invierno, y según costumbre, viene pagando el Ayuntamiento para socorrer á los obreros.

Dichas trasferencias importan 16.200 pesetas.

Por vender pescado falto de peso ha sido presentada una denuncia en el Ayuntamiento.

En la Gaceta del 18 del actual el Ministerio de la Gobernación, hace público el nombramiento del contador de este Ayuntamiento D. Doroteo García Moreno, publicando al propio tiempo la vacante de Jefe de la Sección de cuentas del Gobierno.



El heliotropo como febrífugo

El médico ruso Dr. Tilotoff, según una revista inglesa, asegura que con la infusión alcohólica de las hojas, tallos y flores del heliotropo, se dominan las fiebres más altas y persistentes con éxito igual, por lo menos, al obtenido con los preparados de quina, pero sin ninguno de sus inconvenientes, puesto que los enfermos á quienes se administra el heliotropo no experimentan nunca los trastornos característicos de la quinina los cuales constituyen á veces una segunda enfermedad de difícil y larga curación.

Como el remedio en cuestión es sencillo y nada dispendioso, puede y debe ser ensayado para ver lo que tiene de eficaz.

Calor á domicilio

Se pretende que un americano acaba de encontrar el medio de calentar todas las habitaciones sin encender fuego en ellas. Establecerá una fábrica de calor que distribuirá á domicilio por un modesto abono, abriendo una llave, y en un abrir y cerrar de ojos se obtendrá una temperatura de invernadero.

Si fuera verdad esto, estaría resuelto, con perjuicio de fumistas y broncistas, el problema de la calefacción.

Pero ya en este camino no hay que detenerse, y un periódico pide que los yankis busquen la manera de distribuir de igual modo víveres á domicilio.

Entonces se tendría una llave para los potajes, otra para las chuletas, otra para los pollos asados, etc. Como en el gas y la electricidad un contador marcaría el gasto.

Este sería ya el colmo de la comodidad; como que supondría la supresión de las cocineras... y de las sisas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 21

San Esteban y San Honorio, mártires.

CULTOS PARA MAÑANA

—En el convento de carmelitas Descalzos solemne novenario en honor de San Juan de la Cruz.

Darán principio estos cultos á las tres y media de la tarde, consistiendo en Rosario y letanía, terminando con los gozos cantados y adoración de la reliquia del Santo.

—En los misioneros, á las cuatro y media de la tarde, novena dedicada á las benditas ánimas.

Habrá Rosario, ejercicios propios de la novena, severos cánticos religiosos, sermón que tendrá el Reverendo Padre Heraclio Matute, Misionero del Sagrado Corazón de María, terminando estos cultos con un responso.

—En las Religiosas de Santo Domingo, rosario al anochecer.

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Bado
Tu

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

POR ARRIBA, POR ABAJO, POR DELANTE Y POR DETRÁS

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20, 5 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Sagasta presentó á S. M. los nuevos consejeros.

Después hizo un discurso informando á D. Alfonso de las sesiones de ayer y de la probable campaña parlamentaria, indicando algo de lo que puedan ser los debates en ambas Cámaras.

Después se ocupó de la crisis obrera y del estado sanitario, diciendo al llegar á este punto, que los casos de viruela que hay en Valladolid y en Granada, donde tan alarmada está la opinión, son aislados, y no puede de ningún modo declararlos epidémicos.

Habló también algo de política internacional, ocupándose del viaje del emperador Guillermo á Inglaterra y de la importancia que puede tener.

Ha sido nombrado subsecretario de Gracia y Justicia el señor Villapadierna y también se acordó el indulto de cuatro reos.

Después los ministros se reunieron en consejillo, ocupándose de las vacantes que en las Cortes han dejado los señores Eguilior y Salvador.

Senado

La sesión en el Senado carece por completo de interés.

El Sr. Martín Sánchez interesa al gobierno el pago, antes de la festividad de Noche Buena, de los haberes de los jefes y oficiales de voluntarios repatriados.

Congreso

Tampoco hay gran animación en la Cámara popular.

El Sr. Uría pregunta al señor Salvador si tiene motivos para dudar de la moralidad de los empleados que dependen de su ministerio.

Contesta el ministro diciendo que la pregunta es impertinente.

Con este motivo se promueve un animado incidente.

El señor Silvela, D. Eugenio, pregunta al Sr. Veragua si es cierto que aprovechó su viaje para contratar la construcción de un barco.

El ministro de Marina, contesta en forma muy destemplada que es falso todo cuanto en ese sentido se crea y que no está en el caso de tolerar dudas sobre su honra, puede verse —dice— la memoria del Tribunal de Cuentas, á ver si allí hay algo en contra mía.

Las mayorías aplauden al duque de Veragua.

El señor Moret habla del proyecto de Sanatorio para pobres.

Habana

Un telegrama recibido de la isla de Cuba dice que se han declarado en huelga todos los tabaqueros de la Habana.

El Papa enfermo

Telegramas de Roma dicen que la enfermedad de S. S. es la reproducción de un quiste que padecía.

Aunque la operación es sencilla, se tienen dudas y temores de efectuarla por lo avanzado de la edad del paciente.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	73'60
Amortizable al 5 por 100	93'70
Acciones del Banco	487'50
Acciones de Tabacos	409'50
CAMBIOS	
París á la vista	35'20
Londres á la vista	33'92

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 20 de Noviembre de 1902

á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	681'31
Temperatura del aire	5'8
Id. máxima al sol del día anterior	11'0
Id. id. á la sombra	10'0
Id. mínima noche última	4'6
Id. id. á cielo descubierto	3'5
Viento: dirección	S. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	2. m. m.
Estado del cielo	Cubierto.
Observación á las tres de la tarde	
Temperatura	9
Viento	OE.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12

Almacén de hierros

DE ANDRÉS ARANA

CALLE DE JUAN BRAVO, NÚMERO 14

Representante para toda la provincia de Segovia de la fundición de San Rafael.—MADRID

Tuberías de todas clases para elevación y conducción de aguas, piezas de figura, bocas de riego é incendios, llaves de paso y máquinas elevadoras.

Gran cantidad de tubos de enchufe de 45 milímetros de luz, á precios sumamente económicos.

De esta clase de tubería tengo modelos de diferentes piezas para el reparto en poblaciones.

LA SEGOVIANA

Plaza de Santa Cruz, 7.—Madrid

ANGEL SANCHEZ GOMEZ, antiguo dependiente del comercio de LA GLORIA, tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela, que acaba de hacerse cargo de la casa arriba citada, en la que aquélla encontrará los mismos artículos en novedades de todas clases para señoras y niñas procedentes del extranjero.

Especialidad en luto; modelos de París en abrigos y toda clase de confecciones para señora.

Se reciben modelos todas las semanas del extranjero.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO EQUIVOCARSE! ES NÚMERO 7

PLAZA DE SANTA CRUZ, MADRID

(NO SOPORTALES)

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento, en un importante viaje que acaba de realizar por el extranjero, ha adquirido todos cuantos productos y aparatos se necesitan para que una Droguería (esté montada á la altura de esta capital) de la más importante del mundo, como podrá ver todo el que la visite una vez nada más, y se convencerá plenamente de que es verdad lo que queda dicho, no haciéndome alarde de retumbantes anuncios, pues el mejor anuncio está en el mostrador.

En cuanto á los precios, tanto de especialidades farmacéuticas como de aguas minerales, ortopedia, productos químicos, pinturas, barnices, brochería, pincelería y todo lo concerniente á este ramo, se trabaja en unas condiciones tan aceptables, que es imposible pueda nadie vender los referidos productos tan baratos.

ARTÍCULOS PARA FOTOGRAFÍA

Placas y papel Lumiere, precios de fábrica.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Todo lo que yo pudiera decir con respecto á este ramo, sería nulo, comparado con la infinidad de clases que hay; solamente me resta añadir una sola cosa, cual es la siguiente: No viéndolo no se puede creer, es lo único que me queda por manifestar á mi numerosa clientela y al público en general.

Rebajas en todos los géneros. VER Y CREER

2, Isabel la Católica, 2 (antes Cintería).—SEGOVIA

NOTA Se ha recibido una fuerte partida de azufre flor, propio para viñedos, y cuyo precio es muy económico.

Interesante á las familias.

NUEVA PANADERÍA DE AMBROSIO LLORENTE

Puente de San Lorenzo, número 29

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público segoviano la siguiente noticia, que espera ha de ser grata á todos.

Desde el domingo 16 del corriente el público está proveyéndose de pan de harina de flor, con notable rebaja en los precios que ahora rigen, como puede verse por la nota que va á continuación:

Hogazas blancas y caseras de 1.700 gramos. .	55	céntimos.
Panes de 800 gramos.	28	id.
Idem de 400 id.	18	id.
Idem de 200 id.	9	id.

He aquí ahora los puntos de venta y donde puede avisarse para el servicio á domicilio:

Puente de San Lorenzo, 29 (panadería).—José Zorrilla, 21.—Plaza Mayor, 27.—Pedro Martínez, Azoguejo, 8.—Juan Bravo, 42 (frente á las Sirenas).

Se cuece también para particulares.

Ferretería, Droguería, Curtidos, Hierros, Alpargatas, Juguetes, Objetos de escritorio, devocionarios y Almacén de cristales al por mayor

DE LA

VIUDA DE BRAVO

TURÉGANO

MAS QUE UN BAZAR

Almacenes al por mayor y menor de hierros largos y de labranza. Aceros. Ferretería. Droguería. Curtidos. Carbones minerales para fraguas y cocinas. Herrajes de ganado. Camas inglesas y del país. Colchones de muelle. Clavazón. Herrajes para obras. Cristal plano y hueco. Espejos. Lavabos para señoras y caballeros. Cómodas. Mesas de noche. Sillas. Sofás. Artículos para caza. Armas. Municiones. Objetos de escritorio. Lampistería. Cepillos. Inodoros, varios sistemas. Tuberías para estufas. Gomas, y para bajo del plomo en tubo y plancha. Estaño. Zinc. Betunes. Estufas. Braseros. Cocinas económicas (esta casa se encarga de la colocación de las mismas). Petróleo. Juguetes. Zapatillas suizas y de orillo. Alpargatas. Baules. Irrigadores, varios sistemas. Herramientas, cubos y baños. Bisutería. Productos químicos y farmacéuticos. Específicos. Aguas minerales. Paraguas, bastones y plumeros. Artículos de piel. Batería de cocina. Loza. Papeles pintados para habitaciones Molduras para cuadros é infinidad de artículos más, imposible de enumerar.

Lámparas de acetileno

Infinidad de modelos. No hace falta instalación. Seguridad, economía, limpieza y buena luz.

Carburo de calcio para su alimentación y para gasómetros, una peseta kilo. Se hace rebaja por bidones de 55 kilos.

Depósito de la fábrica de cristal de La Granja.

Les conviene pedir precios y condiciones á los señores Profesores veterinarios, Maestros de obras, Pintores, Hojalateros, Constructores de carros, Herreros, Zapateros y á todo el que quiera comprar en buenas condiciones.

Esta casa es Sucursal de la Viuda de Bravo, en La Granja

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA.**

Anuncio

Se arriendan pastos para ganado lanar en jurisdicción de Navas de Riofrío y de la propiedad de Don José de Bouligny Pérez, para 600 ó 700 cabezas de invierno y 2.000 de primavera, con una finca de monte para los días malos de invierno, buenos invernaderos y cocina para los pastores.

Para tratar, con Gregorio Miguel González, en La Losa.



N. Ortega

FOTÓGRAFO

Especialidad en ampliaciones.

Platinos, porcelanas, pintura y reproducciones.

8, SAN JUAN, 8

Venta

Se hace de 100 reses lanares de un año de edad, en Ochando.

Para tratar, con D. Fermín Llorente, vecino del mismo.

Ama

Casada, desea para su casa, en Parral de Pirón. En dicho pueblo informará Simona de la Cruz.

Tintas Martz

La mejor de las tintas en polvo.

La más barata, conservándose siempre fluída y de un negro superior.

Con un paquete de 50 céntimos se hacen dos litros de tinta buena.

Librería del DIARIO DE AVISOS.

Ama de cría

Leche de un mes, para casa de los padres.

Razón, en la administración de este periódico.

Se alquila

una habitación principal entarimada y con agua corriente, calle del Angelete, número 6, subida á la Academia.

Darán razón en la Administración de Loterías.

Ama de cría

Con leche fresca y buenas condiciones, desea criar en Madrid.

Razón, en la Administración de este periódico.